



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** la nota presentada el día 24 del corriente por el señor Oficial Superior a cargo de la División Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se expone el satisfactorio desempeño de dos agentes de este organismo.

Que una de los agentes citados es la señora Julia Vallejos, quien actualmente revista en el tramo de Auxiliar de 6ª.

Que el suscripto comparte los términos vertidos en la referida nota respecto al desempeño de la agente citada, ratificando la destacable labor realizada por la misma en el ámbito de esta Fiscalía de Estado.

Que los considerandos enunciados precedentemente ameritan la promoción de la señora Julia Ángela Vallejos al tramo de Auxiliar Principal.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en el inciso ñ) del artículo 7º de la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

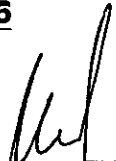
**ARTÍCULO 1º.-** Promover al tramo de Auxiliar Principal -con cargo a la categoría de Oficial- a la Auxiliar de 6ª señora Julia Ángela Vallejos, D.N.I N° 4.999.527, Legajo 30007, a partir del día 1º de noviembre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º.-** El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese a la interesada. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 69 /06**

Ushuaia, 31 OCT. 2006

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur